

Reflexiones sobre la revisión curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela

Lennys Lurua*

Resumen:

El presente documento se elabora como mecanismo de sistematización de los avances que ha venido alcanzando la Comisión Curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, en procura de la consolidación de un curriculum de calidad; que defina las competencias profesionales que el egresado en nuestra disciplina debe tener para insertarse, de manera asertiva, en el mercado laboral; contribuyendo con el desarrollo del país y, desde luego, realizando eficientemente las labores que le compete a un licenciado o licenciada de dicha profesión. Asimismo, expone una reflexión en relación a los desafíos que se le presentan a la disciplina del Trabajo Social, a la luz de las nuevas realidades definidas, entre otras, por la globalización y la sociedad del conocimiento.

Palabras claves: Curriculum/ perfil profesional/ competencias.

Abstract:

This document is prepared as a mechanism to systematize the progress that has been reaching the Curriculum Committee of the School of Social Work at the Central University of Venezuela, seeking to consolidate a quality curriculum, defining the skills that graduate in our discipline must have to be inserted, assertively in the labor market, contributing to the development of the country and, of course, effectively doing the work that it falls to a licensed or licensed in that profession.

Key Words: Curriculum/ Professional Profile/ skills.

*Licenciada en trabajo social, egresada en 2003, bajo la mención summa cum laude. Especialista en Administración de Recursos Humanos. Especialista en Terapia de Familia. Magister en Educación Superior, Cursante del doctorado en Ciencias Sociales FACES-UCV. Docente universitario desde 2006 docente ordinaria de la Escuela de Trabajo Social-UCV. Coordinadora de la comisión curricular de la Escuela de Trabajo Social. Correo: Lennyslurua@gmail.com

Introducción.

El presente documento se elabora como mecanismo de sistematización de los avances que ha venido alcanzando la Comisión Curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, en procura de la consolidación de un currículum de calidad; que defina las competencias profesionales que el egresado en nuestra disciplina debe tener para insertarse, de manera asertiva, en el mercado laboral; contribuyendo con el desarrollo del país y, desde luego, realizando eficientemente las labores que le compete a un licenciado o licenciada de dicha profesión.

Nuestro norte siempre ha sido promover una formación orientada a la producción de conocimiento de vanguardia; a innovar y ser garantes de la consecución de los fines y valores de la disciplina, los cuales se asumen como atemporales y vinculados a los fines universitarios ratificados en diferentes espacios de discusión mundial y que, de manera particular, nos llevan a citar las consideraciones de la UNESCO y los compromisos asumidos por el país en materia de educación universitaria.

En ese sentido y el marco del carácter experimental de nuestro proyecto curricular cuya vigencia data de 1994, nuestra escuela a través de sus diferentes espacios, ha emprendido la realización de ajustes que ha dado salidas a coyunturas diversas que en materia curricular se han presentado, sin perder de vista la excelencia académica y garantizando -a su vez- de manera responsable la formación de un profesional en sintonía con las necesidades del entorno.

En nuestra escuela se ha asumido como estrategia de actualización curricular la revisión anual de los programas de las asignaturas impartidas. De manera particular, en la actualidad, hemos decidido diseñar todos nuestros programas bajo los principios del modelo por competencias.

Asimismo, nos encontramos en la tarea de construir un nuevo perfil de egreso de nuestros estudiantes; para lo cual estamos trabajando en conjunto con los estudiantes, empleadores, egresados, docentes y comunidad en general con miras a garantizar que la formación que aquí impartimos siga siendo pertinente y, simultáneamente, prospectiva.

En atención a ello, decidimos elaborar este documento que no es más que una síntesis de las actividades hasta ahora realizadas y darnos –en paralelo- la licencia de reflexionar en relación a otros aspectos muy en boga en materia curricular; a los cuales no somos ajenos y que conviene – en un espacio como éste- dar a conocer.

Con miras a desarrollar esta reflexión, se consideró pertinente exponer aspectos vinculados a los retos de la disciplina del trabajo social y valorar cómo la formación que se imparte en las aulas de la Escuela de Trabajo Social de la UCV está en sintonía con las nuevas realidades que debe enfrentar la disciplina.

En razón de ello, se plantean nuevos ámbitos de actuación profesional del Trabajo Social y se precisan algunas competencias a alcanzar por parte del futuro egresado, como estrategia que propenda a contribuir con una formación de calidad, cónsona con las exigencias del entorno.

1.- Nuestro Balance

Justificación:

Basándonos en la necesidad de todo curriculum, referida a su constante actualización y mejora, en Septiembre de 2010 se constituye una nueva comisión curricular conformada por un grupo de docentes de la Escuela de Trabajo Social y con participación estudiantil que, desde entonces, hacen esfuerzos para promover una revisión del actual curriculum con miras a garantizar una formación en nuestros estudiantes pertinente y de calidad.

Filosofía de Trabajo:

Siguiendo los principios metodológicos que implica la revisión de curriculum, la Comisión Curricular de nuestra escuela está trabajando de acuerdo a los parámetros técnicos que, según estudiosos del tema, son necesarios para emprender acciones que propendan a la actualización del mismo. Siendo así, la revisión del curriculum implica:

a.- Realizar un diagnóstico del curriculum vigente. El mismo se orienta a establecer las fortalezas y debilidades del curriculum. El perfil del egresado: qué del actual curriculum puede ayudar a alcanzarlo y qué cosas deben cambiarse. Esta labor implica la participación comprometida y constante de todos los actores intrauniversitarios y extrauniversitarios que están vinculados directamente con la profesión.

b.- Diseño curricular. Esta fase el curriculum se redacta; es decir, se modifica en atención a las brechas encontradas entre lo que tiene el curriculum y lo que necesita para alcanzar el perfil construido en el diagnóstico. Se reestructuran los programas; se reestructuran asignaturas; se crean nuevas asignaturas; se organiza el sistema de créditos...en fin, se construye el nuevo curriculum.

c.-Aplicación y evaluación. Luego de cumplir con los trámites administrativos del curriculum, éste se ejecuta y se monitorea el resultado de su ejecución.

2.- Nuestra Gestión:

El objetivo de la actual comisión curricular de la Escuela de Trabajo Social, apegándonos a los lineamientos metodológicos que implica la revisión de un curriculum, ha asumido como meta: Construir el perfil profesional del egresado en la carrera de Trabajo Social impartida en la Universidad Central de Venezuela.

Nuestro plan de trabajo: con el propósito de alcanzar el objetivo planteado, se estructuró a fin de cumplir las siguientes tareas:

a.-Realizar un foro de egresados.

b.- Realizar un encuentro con especialistas en Trabajo Social, que ejercieron la docencia en la Escuela de Trabajo Social y se encuentran en condición de jubilados.

c.- Realizar un instrumento evaluativo del actual curriculum dirigido a estudiantes y docentes de la Escuela de Trabajo Social.

- d.- Realizar un foro con empleadores de trabajadores sociales, orientado a conocer sus demandas para con los profesionales egresados de la disciplina.
- e.- Realizar un estudio del mercado ocupacional del trabajador social.
- f.-Realizar un diagnóstico con los sectores populares para conocer las expectativas en relación al trabajo social.
- g.-Favorecer y cooperar con las investigaciones realizadas por nuestros estudiantes, orientadas a la actualización de nuestra formación profesional.
- h.-Realizar foros con especialistas en curriculum.
- i.-Realizar un encuentro estudiantil Inter-escuelas de Trabajo Social.
- j.- Realizar foros y debates en relación al contexto venezolano y la pertinencia social formativa del egresado en Trabajo Social.

3.- Nuestros Logros:

Haber realizado varios de esos eventos, ha permitido construir algunos elementos que podrán configurar –finalmente- el perfil de egreso del trabajador social. Contar con el acompañamiento de especialistas en materia de elaboración de curriculum (Profa. Alejandra Fernández), que derivo en la elaboración del primer documento que condensa aspectos de la teoría curricular aplicados a nuestra naturaleza académica aún en revisión.

Otras acciones:

Hemos trabajado a través de reuniones semanales, en total tenemos 37 encuentros orientados a debatir en relación a nuestro curriculum. Por lo cual tenemos 37 actas que certifican la realización de los mismos.

Seis (6) presentaciones en la Sala de Usos Múltiples de la Escuela de Trabajo Social para dar a conocer lo que estamos haciendo.

La emisión de 2 boletines informativos de la comisión curricular con circulación intraescuela.

Resolución de 44 situaciones estudiantiles referidas a la administración del currículo.

Sistematización de todos los cambios –momentáneos-curriculares suscitados en la Escuela de Trabajo Social desde 1994 hasta la fecha.

Creación de un programa de inducción universitaria que supera, en términos de calidad prospectiva, el curso propedéutico establecido en el actual curriculum.

Creación de 5 departamentos en reemplazo a los 3 departamentos existentes. Entre ellos la creación del departamento de Trabajo Social, cuya misión y visión está en construcción.

4.- Nuestra Reflexión

Introducción

El punto de partida de nuestro análisis nos obliga, de forma ineludible, a intentar proponer una definición de Trabajo Social. Ejercicio nada fácil y más en los tiempos que corren, pero que, sin duda, es de suma importancia en procura de perfilar hacia dónde debe apuntar el desempeño de quienes ejercen la profesión.

El Trabajo Social es la disciplina de que tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales, para promover el cambio; la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de diversas teorías relacionadas el comportamiento humano; los sistemas sociales, entre otras.

De acuerdo con esto tenemos que el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

La actuación del profesional del trabajo social, en consecuencia, está condicionada por el contexto en el cual se desenvuelve, lo que obliga a la disciplina a no perderle el pulso a la realidad y, desde luego, a estudiarla de forma constante.

Tal premisa nos lleva, si pretendemos hacer una revisión de lo que debe hacer el profesional de esta disciplina en la actualidad, a intentar caracterizar el tiempo presente a fin de ir avizorando las nuevas demandas a la profesión. Pues, el Trabajo Social de hoy lejos está de parecerse al Trabajo Social en sus inicios.

Los retos que le impone la actualidad son más agudos y, posiblemente, más complejos. En efecto, el contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribe el Trabajo Social presenta características nuevas que plantean mayores exigencias en la formación de los trabajadores sociales:

La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política social.

Las tecnologías de la información y comunicación conllevan nuevas formas de exclusión y marginación social distintas a las ya existentes.

El progresivo envejecimiento de la población supone un aumento en la atención y cuidado de la población.

El creciente individualismo de nuestra sociedad se asocia a cambios en la familia e incrementa las situaciones de inestabilidad y convivencia.

El avance de los derechos sociales obliga a revisar los sistemas de protección y financiación para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía.

Estas transformaciones –por mencionar sólo algunas- plantean nuevos desafíos al Trabajo Social, debido a que éste, permanentemente, está enfrentándose con problemas de diversa índole, generados como resultado de transformaciones en las ciencias en que se basa; asimismo, cambios en la estructura de la sociedad y en la ideología que predomina en ella, lo que conduce a nuevas expectativas en relación con la profesión y al requerimiento, por parte de los trabajadores sociales, de las competencias laborales necesarias para hacer frente a las transformaciones citadas anteriormente.

Como estrategia para profundizar en esta discusión se propone, de este escrito, disertar en relación a los siguientes aspectos en procura de atender los fines planteados del presente documento:

- A.- Enfoque Basado en Competencias
- B.- Un nuevo perfil para el egresado en Trabajo Social
- C.-Nuevos ámbitos de desempeño
- D.-Hacia un nuevo Paradigma de Actuación Profesional
- E.-Trabajo Social y Ciudadanía.

Todo ello con la finalidad de dejar en evidencia las nuevas exigencias del entorno al Trabajo Social y, desde luego, la necesidad de promover discusiones vinculadas a la formación de quienes hoy se encuentran en nuestras aulas a la espera de desarrollar competencias que les permitan manejar herramientas para entender y ejercer en el ámbito que, por especificidad profesional, les compete.

A.-Enfoque Basado en Competencias

Como punto de partida para comprender la pertinencia del modelo de competencias, visto como el modelo para la configuración de los currículum, considero oportuno señalar que más allá del modelo que se asuma, se debe tener claro el norte a seguir. Para la configuración de ese norte parto del concepto de identidad profesional. Es decir, la Identidad es lo que caracteriza y define a cualquier profesional. Esto no excluye, en consecuencia, al profesional en Trabajo Social. La identidad deberá ser entendida como el conjunto de rasgos propios que le definen frente a otras profesiones.

Esta identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con la sociedad, con el período histórico; con la cultura; entre otros factores pero que, en todo caso, la van configurando permanentemente.

De este modo, la identidad profesional depende del pasado, de donde surgen las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y le permiten desempeñar un papel en la sociedad y, a partir de esa base, se va enriqueciendo y modificando, en la medida que va recibiendo nuevas demandas sociales; teniendo acceso a nuevos roles, aumentando su caudal de conocimientos y profundizando la reflexión sobre la propia práctica de allí que es de suma importancia entender el contexto en el cual se desarrolla esa práctica profesional.

Así, nuestra competencia debe responder a las nuevas exigencias que el mercado de trabajo impone a los trabajadores sociales y debemos, igualmente, avanzar en la conquista de un efectivo mercado de trabajo, pero también debemos preocuparnos por mejorar el nivel de la formación profesional.

Ahora bien, qué es una competencia. El concepto de Competencia comenzó a ser utilizado como resultado de las investigaciones de David McClelland en los años 70, las cuales se enfocaron en la identificación de las variables que permitieran explicar el desempeño en el trabajo.

McClelland logró confeccionar un marco de características que diferenciaban los distintos niveles de rendimiento de los trabajadores a partir de una serie de entrevistas y observaciones. La forma en que describió tales factores se centró más en las características

y comportamientos de las personas que desempeñaban los empleos que en las tradicionales descripciones de tareas y atributos de los puestos de trabajo. A partir de estos estudios se fue configurando lo que hoy denominamos competencias laborales.

En atención a ello, hoy podemos entender que la competencia laboral implica movilizar una serie de atributos para trabajar exitosamente en diferentes contextos y bajo diferentes situaciones emergentes. Los conocimientos se combinan con las habilidades y la percepción ética de los resultados del trabajo en el interior y el exterior, con la capacidad de comunicarse y entender los puntos de vista de los compañeros de profesión y usuarios; la habilidad para negociar e intercambiar informaciones, etc.

De cara a elaborar el perfil profesional del trabajador social y poder desarrollar el conjunto de competencias que permiten a este profesional acceder a un determinado puesto de trabajo se considera, en consecuencia, la siguiente definición de competencia laboral: La competencia, así concebida, valora la capacidad del trabajador social para poner en juego su saber adquirido con la experiencia.

De esta forma, se entiende como una interacción dinámica entre distintos acervos de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes movilizados según la característica del contexto y desempeño en que se encuentre el profesional del Trabajo Social y de la conceptualización diaria que el trabajador social lleva a cabo en su trabajo, sumando y mezclando permanentemente nuevas experiencias y aprendizajes, basado todo ello en los principios éticos del Trabajo Social.

El Trabajador Social, de acuerdo a lo indicado, realiza su actividad profesional en múltiples y diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño siendo una profesión centrada en la acción social. Detecta y reconoce las problemáticas sociales y diseña estrategias de acción de cara a modificar la realidad social a través de la relación de ayuda a las personas –en un proceso de empoderamiento y prevención de disfunciones- y la dinamización de recursos institucionales y comunitarios, con la finalidad última de aumentar el bienestar. Surge de los ideales humanistas y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, libertad y dignidad de todo ser humano siendo los derechos humanos y la justicia social los elementos constitutivos de la motivación y justificación de su ejercicio profesional.

Lo expuesto configura el perfil del profesional en Trabajo Social. En tal sentido, debemos asumirlo como el conjunto de competencias técnicas –conocimientos (saber), metodológicas –habilidades- (saber hacer), de relación – participativas- -(saber estar) y personales -cualidades y actitudes- (saber ser) que permiten al trabajador social acceder a una determinada organización (dónde) en la que desarrollará una función orgánica (qué) desde una perspectiva profesional concreta (cómo) (Vélez, 2003, p. 78).

De forma operacional lo anterior debe entenderse como: El Trabajo Social en cuanto disciplina parte de una concepción del ser humano como “ser en permanente interacción con su medio”, y tiene como objetivo específico las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y su medio, especialmente los grupos y las instituciones sociales. De ello se derivan varios objetivos interrelacionados y que, en suma, determinan el segundo aspecto de estas reflexiones denominado:

B.- Un nuevo perfil para el egresado en trabajador social, el cual deberá contemplar las siguientes características como elementos definitorios:

1.-Contribuir a disminuir la desigualdad e injusticia social, facilitando la integración social de los grupos de personas marginadas, excluidas socialmente, económicamente desfavorecidas, vulnerables y en situación de riesgo.

2.-Contribuir a que las personas, los grupos, las organizaciones y comunidades desarrollen destrezas personales e interpersonales que aumenten su poder para enfrentarse a las fuerzas sociales que inciden en su marginación.

3.-Asistir y movilizar a los individuos, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades con el fin de mejorar su bienestar y su capacidad para resolver sus problemas.

4.-Dar a conocer las oportunidades que los grupos sociales tienen a su disposición, motivarles para tener acceso a esas oportunidades y ayudar a las personas, familias y grupos sociales a desarrollar las respuestas emocionales, intelectuales y sociales necesarias para permitirles aprovechar esas oportunidades sin que tengan que renunciar a sus rasgos personales, culturales y de origen.

Para el logro de estos objetivos, la intervención profesional de los trabajadores sociales requiere de formas complementarias de intervención, a saber:

- a) Intervención Directa.
- b) Intervención Indirecta.

Esto último da paso al tercer aspecto de este ensayo, el cual refiere a los nuevos espacios para el ejercicio profesional del trabajador social y que, desde luego, exigen de las nuevas competencias ya señaladas.

C.-Nuevos ámbitos de desempeño

a) Intervención Directa

La Intervención Directa se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye una serie de actividades profesionales del trabajador social que, para el logro de sus objetivos, precisan de un contacto personal entre profesional y la persona, familia o grupo de implicados, de tal forma que la relación que se establece entre el trabajador social y el sistema usuario (individuos, familia, grupo pequeño) es un elemento significativo en el cambio de situación.

b) Intervención Indirecta

La Intervención Indirecta se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye aquellas actividades del trabajador social de estudio, análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación y supervisión. La Intervención Indirecta es de suma importancia en el Trabajo Social.

A la luz de estas premisas, tenemos que los ámbitos actuación serían:

1.-Asistencia: mediante la detección y análisis de las necesidades sociales y la facilitación del acceso a la información a todo ciudadano, los trabajadores sociales facilitan el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para afrontar por sí mismos presentes o futuras situaciones de dificultad social en que estén insertos. Así

mismo, los trabajadores sociales gestionan recursos humanos y organizativos, contribuyendo así a la administración de las prestaciones de responsabilidad pública, su distribución y la protección de las poblaciones más dependientes, según los derechos reconocidos por el Estado social.

2.-Prevención: el trabajador social, en equipo con otros profesionales, y como uno más de los profesionales de las relaciones humanas y del bienestar social, trata de adelantarse y prevenir la constante reproducción de la marginalidad, de la exclusión social, de la desafiliación, de la pobreza y de la vulnerabilidad social, fenómenos todos productos de la pobreza estructural de los países desarrollados, fuente de desaliento, protesta, violencia social y que afectan a la convivencia ciudadana.

3.-Promoción y Educación: el trabajador social une a la función preventiva una labor educacional que ayuda a las personas y grupos sociales a hacer uso de las oportunidades y la promoción de otras oportunidades personales y sociales.

4.-Mediación y Arbitraje: el trabajador social trabaja en la resolución de los conflictos que afectan a las familias y grupos sociales en el interior de sus relaciones y con su entorno social.

5.-Rehabilitación: el trabajador social contribuye al bienestar y posibilita la integración social de aquellas personas y colectivos que por razones personales o sociales se encuentran en una situación de desventaja social.

6.-Planificación, Análisis de Procesos Sociales y Necesidades y Evaluación: a partir del conocimiento y análisis de procesos sociales y necesidades, el trabajador social trabaja en la planificación y evaluación en los microsistemas mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales, así como en un nivel estratégico, contribuye a la formulación de políticas sociales autónomas, nacionales, europeas e internacionales.

7.-Gerencia y Administración: el trabajador social trabaja en la gerencia y administración de los servicios sociales, mediante la organización, dirección y coordinación de los mismos.

8.- Investigación y Docencia: el trabajador social estará obligado no sólo a la investigación inherente a las funciones señaladas sino a las que se relacionan con su propio trabajo profesional para revisarlo permanentemente y buscar nuevas formas de enfocar y afrontar los problemas vitales a que debe dar respuesta.

A su vez, esos conocimientos acumulados y esas experiencias vividas habrán de ponerlas permanentemente a disposición de los colegas y, particularmente, de los nuevos profesionales que aprenderán de los libros y de su trabajo personal tanto como de la relación directa en el propio campo de trabajo. Por otra parte, el trabajador social aumenta su conocimiento de la realidad social mediante la investigación para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por lo tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.

En definitiva, tradicionalmente los/las profesionales del trabajo social han desarrollado su labor entre los pobres y marginados y con un fuerte contenido paternalista y asistencial en su actuación.

No obstante y dados los cambios del entorno tenemos que la actividad profesional debe dirigirse hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas.

Desde este reconocimiento de derechos de todo ciudadano/a, el/la trabajador/a social, trata de potenciar todas las virtudes de la persona; de las familias, de los grupos, de las organizaciones y

comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de bienestar social y calidad de vida.

D.-Hacia un nuevo Paradigma de Actuación Profesional

El nuevo contexto, tal como se mencionó al cierre del apartado anterior, nos obliga a trascender el papel tradicional del Trabajo Social y avizora un nuevo paradigma de actuación profesional con mayor pertinencia a la luz de las nuevas realidades.

Hoy asistimos a una proliferación de particularismos, lo cual permite inferir que la democracia no se liga a un polo unificador, sino que debe asegurar que distintos grupos, incluso las diferentes minorías tengan igualdad de posibilidades de participación política.

En nuestros días, el ethos igualitario se refiere a igualdad de oportunidades con contenidos diversificados de bienes y servicios, referidos a diferentes campos de la vida social que no tienen canales institucionales que le den respuesta.

La ciudadanía reclama equidad pero, a su vez, calidad desde intereses difusos, según disímiles demandas, lo cual complejiza y cuestiona las políticas públicas que, a su vez, se definen más por representación que por movilización.

La calidad de la democracia es baja cuando los ciudadanos, si bien legitiman a través del voto a sus gobernantes, disminuyen sus expectativas respecto de que los resultados electorales puedan resolver sus problemas, si evalúan la política ante la percepción de que ésta no puede resolver lo social (Cfr. Vélez, 2003).

Por su parte, la densidad de la democracia es menor cuando ven acortar su rol al de sufragantes electorales para seleccionar gobernantes. En su mayoría los aspirantes a gobernantes representan actores ajenos a los intereses y necesidades de sus representados, lo cual –de fondo- es uno de los puntos centrales para la puesta en escena de la tan difundida crisis de representatividad planteada, entre otros, por el pensamiento politológico.

En ese sentido, coincidimos con Vélez (2003) en la necesidad de favorecer una nueva orientación disciplinar del Trabajo Social con énfasis en la participación y organización social.

E.-Trabajo Social y Ciudadanía

La construcción de ciudadanía supone, por tanto, la realización de nuevas síntesis y la apertura de nuevos espacios de investigación y de intervención para configurar un perfil profesional acorde con los requerimientos del mundo globalizado, en que parece prevalecer la negociación a la violencia en la atención de los conflictos que hoy se viven, pero que no se ha resuelto, cómo promover mayor bienestar a la sociedad, ni apunta a zanjar la histórica tensión libertad/necesidad.

Estos espacios constituyen líneas por escribir; recordando a Hegel al decir: la historia no es el reino de la felicidad (...) las épocas de felicidad son sus líneas no escritas y, por tanto, sus páginas vacías.

La historia del Trabajo Social aún se escribe y deberá formularse entendiendo la nueva realidad social que le instituye y que le obliga, necesariamente, a buscar nuevas formas de actuación profesional como resultante de la revisión epistemológica y metodológica que le demanda el entorno, a fin de precisar modelos de intervención que, en definitiva, hagan más eficiente su práctica y, a su vez, le permita construir un nuevo paradigma disciplinar en procura de trascender sus esquemas tradicionales de actuación.

Reflexiones finales

Como resultado de la labor realizada por la comisión curricular que el perfil profesional de una formación es la descripción de competencias y capacidades requeridas para el desempeño de una ocupación, así como sus condiciones de desarrollo profesional que están determinadas por el contexto.

El perfil de nuestro egresado estará compuesto por la declaración de la competencia general, la descripción de unidades de competencia, las realizaciones profesionales y los criterios de realización o ejecución, independientemente del área profesional y/o ámbito de desempeño en el que desarrolle sus funciones.

En consecuencia, se propone que las instituciones que formen profesionales en el área de Trabajo Social apunten al siguiente PERFIL PROFESIONAL, configurado del siguiente modo:

El /la Trabajador/a Social es un/a profesional de la acción social que tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano con énfasis en la ciudadanía, que le capacita para:

Intervenir en las situaciones (problemas) sociales (de malestar) que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación, participar en la formulación de las Políticas Sociales y contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales. Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales de la acción social a:

- La integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- La constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.

Lo expuesto en procura de garantizar la pertinencia de la formación y, desde luego, la posibilidad de cuyos profesionales desarrollen una actuación que atienda las necesidades del entorno, las cuales –como profesión– está llamada a atender. Esto, sin duda, exige también de nuevo docente; pues, estaríamos apostando por un docente comprometido con la formación de dicho profesional, con condiciones materiales de existencias atendidas que le permita –en definitiva– ejercer las funciones que como profesional de la educación universitaria está llamado a desarrollar.

Recordemos lo que ya ha venido señalando UNESCO y que calificamos de una pertinencia suprema: docente sin condiciones labores adecuadas, egresados con formación posiblemente no deficitaria pero sí con una formación que corre el peligro de no estar a la vanguardia (cfr. www.unesco.com/americalatina).

Referencias bibliográficas

Ashford, Douglas (2010): Reflexiones sobre el Trabajo Social. 9 na edición. Editorial ambiente. Buenos Aires.

García- Canclini, Néstor (2008): La globalización, ¿productora de culturas híbridas? 4 ta edición. Casa libro, Madrid.

Marramao, Giacomo (2010): Pasaje a Occidente: Filosofía y Globalización. 6 ta edición. Katz Editores. Barcelona, España.

Melano, María (2010): Visión social del siglo XXI y los retos del tercer milenio. Ediciones bimundo. Bogotá.

Méndez, Absalón (2011): Estado, Política Social y Trabajo Social en Venezuela. Ediciones CDCH, UCV, Caracas.

Touraine, Alan (2005). La Crítica de la modernidad. Fondo de Cultura Económica. 3 era edición. México.

Vélez, Olga (2003): La reconfiguración del Trabajo Social. 4 ta edición. Editorial Espacio, Bogotá.

Ventura, Joaquín (2010): Visión social del siglo XXI y los retos del tercer milenio. Ediciones bimundo. Bogotá.

Materiales revisados

Caraballeda, Humberto (2010). Una nueva propuesta de intervención para el Trabajo Social. 6 ta edición. Editorial espacio. Buenos Aires.

Castells, Manuel (1998): La Era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. Alianza Editorial, Madrid.

Cernotto, Diana (2008): Globalización: Estado, Trabajo y Capital. Editorial Espacio, Buenos Aires.

Giddens, Anthony (1994): Consecuencias perversas de la modernidad. Alianza Editorial, Madrid.

González, Lisset (2003): La Política Social en Venezuela. Centro Gumillas, revista n° 34.

Fernández, Adriana (2005): Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo. Editorial Lumen Humanitas, Argentina.

Martínez, Xiomara (2011). Confines Sociológicos: La Teoría entre Interpretación y Polis. Material no publicado.

Mcclelland, David (1990). Estudios sobre competencias profesionales. Material mimeografiado.

Rozas, Margarita. (2005). Estudios sobre Hegel. Editorial Lumen Humanitas, Argentina. 2011.